



267710

267710

# MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION

por VEINTE años en España, por " PROCEDIMIENTO DE

FABRICACION Y APLICACION DE UN NUEVO ADHESIVO "

a favor de

Don Luis Moreno Gonzalez

domiciliado en MADRID.- Escosura, nº 7

Inventor. El solicitante de nacionalidad española.

267710

- 2 -



5 La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

Sabido es que la aplicación de materias adhesivas a los cuerpos que se desea pegar para múltiples finalidades, dá lugar a algunos problemas que hasta ahora presentaban difícil solución.

10 Uno de estos problemas estaba representado por la necesidad de humedecer el adhesivo para hacerlo actuar, cuando el adhesivo empleado se mantenía en estado sólido y completamente seco, La operación de humedecer el adhesivo presenta serias dificultades e inconvenientes, tanto por la necesidad de realizar la operación, como por la dificultad de llevarla a cabo de un modo regular y perfecto en cuanto a la dosis de agua aplicada al adhesivo para que actuase como tal.

15 Si en lugar de aplicar el adhesivo para mantenerlo es estado sólido y perfectamente seco se aplica un adhesivo en estado relativamente húmedo de modo que actúe sin necesidad de posterior humectación, se producen los inconvenientes consiguientes derivados del riesgo de que cualquier superficie que se roce o junte con la parte adhesiva queda adherida a ella indebidamente.

20 Estos y otros inconvenientes han llevado al inventor del procedimiento de fabricación del nuevo adhesivo a que se refiere esta solicitud de Patente a la idea de resolver los problemas expuestos con la creación de un nuevo adhesivo cuyas características se deduciran así como sus diversas fases de fabricación, de la descripción que se hace seguidamente:

25 El adhesivo resultante del proceso de fabricación que vamos a describir, tiene la particularidad de poderse aplicar en estado lí-

30

267710

- 3 -



quido sobre cualquier superficie, siendo indiferente la clase de material que componga dicha superficie, ya que igual pega papel, que materia plástica, que cierres o envases de cualquier material.

5 Tiene este adhesivo la particularidad de que aplicado sobre la superficie que se desea pegar, ningún cuerpo aplicado a ella quedará adherido a no ser que esté provisto también en su superficie de una capa similar del mismo adhesivo. Así pues, puede concretarse esta característica en el sentido de que una vez aplicado el adhesivo sobre una superficie determinada no se conseguirá pegar sobre ella más que otra superficie impregnada del mismo adhesivo, y nunca superficies desprovistas del mismo.

10 La característica mencionada permite el almacenamiento y transporte de artículos provistos de franjas o lugares adherentes, como pueden ser por ejemplo envases con su tapa correspondiente, ambos provistos de la superficie adherente correspondiente, que no actuará sino cuando intencionadamente se hagan coincidir ambas superficies, es decir, la correspondiente al envase y su cierre correspondiente. Lo mismo ocurrirá cuando el adhesivo se aplique a sobres de correspondencia, bolsas, cintas de precinto, etc.

15 El procedimiento de fabricación de este nuevo adhesivo que permite una aplicación tan ventajosa se inicia partiendo como elementos básicos componentes del  $(C_5 H_8)_x$  y del  $C_6 H_6$ .

20 Estos compuestos químicos son de fácil obtención en el mercado y de un coste reducido, estando por consiguiente al alcance de cualquiera.

25 Las mezclas formadas por éstos compuestos químicos, así como los derivados y copolímeros de uno de ellos ( $(C_5 H_8)_x$ ) empleados hasta la fecha como sustancias adhesivas, presentaban el inconveniente de que aplicados sobre una superficie la dejaban en condiciones de que cualquiera otra sustancia o cuerpo que con ella entrara en contacto, quedara más o menos adherida a ella.

30

267710<sup>-4-</sup>



5 Sin embargo, preparados por separado los dos compuestos químicos a que se ha hecho referencia, y en condiciones adecuadas de concentración, temperatura y disolución, se puede obtener un resultado distinto en su comportamiento, a los adherentes actuales. En consecuencia, se ha de lograr un preparado que a una temperatura entre 6°C y 60°C y puestos en contacto dos elementos portadores del adhesivo, se realice la disolución del uno en el otro, fusionándose y formando un solo cuerpo, al que se mantienen unidos los elementos portadores de los dos originarios.

10 Por tanto, fijada una banda del adhesivo  $(C_5 H_8)_x$  y  $C_6 H_6$  o ciertos disolventes de la serie aromática o alifática, así como mezclas de ellos a un cuerpo de una concentración situada entre 0,5 % y 15 % P/V y con un espesor comprendido entre  $1 \times 10^{-3}$  Grms/cm<sup>2</sup>, y  $5 \times 10^{-3}$  Grms/cm<sup>2</sup>, esta banda se fusiona con otra de similares caracteres, si han estado preparados en condiciones adecuadas de temperatura, fragmentación y agitación, ya que rebasados ciertos límites, en lugar de formarse la sustancia con las condiciones que hemos descrito, se producirían geles de difícil manejo que no serían aptos para éste fin.

20 Como se ha dicho en un principio, los dos elementos básicos para la formación de este nuevo adhesivo son el  $(C_5 H_8)_x$  y el  $C_6 H_6$ , si bien dentro del mismo principio de la invención el  $(C_5 H_8)_x$ , puede sustituirse por derivados del isopreno u otros polímeros o copolímeros ya sean de origen natural o artificial.

25 Los límites de concentración a que se ha hecho referencia, son en extremo importantes de tener en cuenta ya que si la concentración es menor a la indicada como mínimo, el pegado no se llega a realizar, y por otra parte si el índice de concentración es excesivo y sobrepasa el límite máximo indicado, se produce el efecto contrario, es decir, que una simple banda de adhesivo se adhiere sobre cualquier cuer

30

267710

- 5 - 26 MA



po desprovisto del mismo y entonces se convierte en un adhesivo cual  
quiera, que no necesita como en el caso del que se trata de patentar,  
el contacto de una superficie igualmente tratada con el mismo adhesi-  
vo conseguido con un índice de concentración adecuado.

5 No es necesario hacer constar la multitud de aplicaciones para  
las que será prácticamente insustituible el nuevo adhesivo consigui-  
do en virtud del procedimiento de fabricación descrito, teniendo en  
cuenta además, que a pesar de la relativa sencillez de su proceso de  
10 fabricación y de la economía de coste de los productos componentes  
la eficacia del adhesivo es absoluta en cuanto a la firmeza con que  
quedan unidas las superficies tratadas con el adhesivo mencionado.

15 Por las razones que anteceden todo hace suponer que el produc-  
to conseguido en virtud del proceso de realización descrito ha de  
tener una gran aceptación en el mercado, motivo por el cual se desea  
obtener un privilegio de explotación exclusiva que impida fáciles  
imitaciones una vez comercializado el proceso de fabricación del pro-  
ducto y lanzado éste al mercado.

20 Hecha la descripción precedente, hemos de añadir, que los deta-  
lles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por  
ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de  
los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

25 En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá  
sobre las reivindicaciones siguientes:

30 1ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION Y APLICACION DE UN NUEVO  
ADHESIVO, caracterizado porque consiste esencialmente en combinar en  
una temperatura que oscile entre 6°C y 60°C el  $(C_5 H_8)_x$  con el  $C_6 H_6$   
en una concentración situada entre el 0,5 % y el 15 % P/V, teniendo  
en cuenta que son concentraciones límites, pudiendo ser las últimas  
utilizadas como concentraciones madres. Haciendo-se la preparación

267710

- 6 - 2012



5 en condiciones adecuadas de temperatura, fragmentación y agitación, hasta conseguir por cualquiera de los medios utilizados en laboratorio ó industria, la homogeneidad precisa y condiciones de fluidez de la mezcla, que dado las concentraciones límites expuestas, permita  
10 fijar en el cuerpo destinado a ser pegado, o por mejor decir en las zonas destinadas a este fin una banda adhesiva con un espesor comprendido entre  $1 \times 10^{-3}$  Grms/cms<sup>2</sup> y  $5 \times 10^{-3}$  Grms/cms<sup>2</sup> de modo que la banda de adhesivo así aplicada pueda fusionarse con otra de similares características aplicada a otra superficie que se quiera adherir a la primera.

Los límites de anchura de estas bandas se encuentran entre 2 mm. y 10 mm.

15 2a.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: " PROCEDIMIENTO DE FABRICACION Y APLICACION DE UN NUEVO ADHESIVO ".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis páginas mecanografiadas.

Madrid, 26 de Mayo de 1961

ALFONSO UNGRIA

20